

INFORME DE GESTION MAYO A DICIEMBRE DE 2016

Apreciados profesores y demás miembros de la comunidad universitaria

Inicio este informe expresando mi total agradecimiento a los profesores que depositaron su confianza al elegirme como su representante al Consejo Superior. Esta experiencia ha contribuido en mi crecimiento personal, profesional, académico y administrativo, y me ha brindado la oportunidad de conocer la Universidad a través del contacto con docentes, administrativos y directivos que de una u otra forma me suministran información importante que contribuye en la objetividad para la toma de decisiones en esta corporación, para la que fui elegida el 27 de abril de 2016, y posesionada el 3 de mayo del mismo año.

Hasta el momento se han realizado en total 19 sesiones, de las cuales 11 han sido presenciales y 8 virtuales. La primera sesión corresponde a la número 08 del 3 de mayo de 2016 donde me posesioné y la última corresponde a la número 26 del 20 de diciembre de 2016. Se encuentran aprobadas las actas hasta la número 18 del 28 de septiembre de 2016 y están pendientes por aprobar desde la número 19 hasta la número 26.

Ahora bien, buscando que la representación profesoral fuese transparente, y que se pudiese comunicar directamente con cada uno de los representados, sin intermediarios, dentro de mis primeros actos una vez elegida, tramité ante el Centro de Gestión de las Comunicaciones, la creación del enlace en la web para la representación profesoral, el cual, hoy en día, permite la divulgación de la información de los representantes en las diferentes corporaciones.

Este espacio es de vital importancia, toda vez que en el pasado, la base profesoral no tenía mecanismos para enterarse de manera expedita de las gestiones de sus representantes, comunicación que estaba supeditada a la realización de claustros. El mecanismo busca además, crear la cultura de informar, incluyendo a la tecnología, que permite rendir cuentas de manera virtual, haciendo más céleres y provechosos los procesos, y que se resalta, no sólo es para el representante de los profesores al Consejo Superior, sino que también beneficia a las demás representaciones que se efectúan ante las distintas corporaciones en la Universidad.

Explicando lo anterior, y abordando el informe de gestión en concreto, debo partir por expresar que cada sesión del Consejo Superior requiere una preparación, que consiste en la lectura total de los documentos que remite la Secretaria General desde el día jueves previo a cada reunión presencial o en las sesiones virtuales. Igualmente se requiere preparación con normativa nacional e institucional y, si es necesario se puede solicitar la información a las dependencias que se requieran.

Frente a las propuestas de acuerdo que competen o afectan a los profesores, he presentado mi posición de favorabilidad o desfavorabilidad, la cual ha sido respetada por los demás consejeros, cuya constancia queda expresa en las actas. Igualmente he solicitado al Consejo Superior replantear y posponer decisiones, petición que en algunas ocasiones ha sido atendida. Cito a continuación algunas de mis posiciones:

- Modificación del acuerdo de comité de selección para docentes ocasionales en programas de regionalización. No estuve de acuerdo, pues esta competencia le corresponde a los departamentos y la propuesta incluyó en el comité al Coordinador del centro de regionalización. En esta ocasión, pese a la objeción, los consejeros votaron a favor.
- Ante la corporación se presentó la propuesta de creación del programa de Arquitectura, la cual ya había sido aprobada por el Consejo Académico, previo estudio al ajuste del valor de las matrículas, el cual fue determinado en 1,3 salarios mínimos y bajo la modalidad de regionalización. Al respecto, propuse que lo ideal sería crearlo como programa regular, sin embargo, esta proposición no fue aceptada porque los costos no lo permiten y requiere ser autofinanciada. Como propuesta alterna, el señor rector propuso realizar reformas curriculares que faciliten el apoyo de los docentes de Ingeniería Civil, disminuyendo de esta forma, los costos respectivos. Además, yo propuse que para disminuir el importe de matrícula, se optara por solventar recursos a través de los posgrados de Ingeniería Civil. Bajo el análisis de estos y otros argumentos, la decisión del Consejo Superior fue aprobar la creación de la nueva oferta académica.
- Frente a los programas de regionalización he solicitado la disminución del valor de la matrícula de los estudiantes. En sinergia con esta necesidad institucional, la dirección universitaria ha reducido el costo de matrícula en un 40%, y manifiesta el compromiso de seguir disminuyendo este valor.
- En la sesión donde se aprobó la convocatoria docente, cuestioné a la dirección universitaria que no se encontraban todos los cargos de las vacantes por jubilación, la respuesta brindada es que la actual administración no podía responder por los cargos de los docentes pensionados en la anterior. Respecto a los perfiles donde se solicitaba fueran con formación doctoral, igualmente manifesté mi desacuerdo, porque en las áreas de la salud y las artes, es muy difícil encontrar recurso humano con esta formación (esta solicitud fue atendida por la dirección universitaria), y que aunque es razonable que se requiera este nivel de posgrados, debía tenerse en cuenta los perfiles creados por los departamentos acorde a sus necesidades.
- Frente a la asignación de recursos para inversión, se aceptó mi propuesta de fortalecer los laboratorios, situación que se reflejó con los laboratorios de química, biología, electrónica, ciencias agrarias y salud.
- Expresé mi posición de desacuerdo frente a la creación de la dirección de planeación con un incremento del salario del cargo de director. Ante esta y otras observaciones brindadas por otros consejeros, la propuesta se encuentra en ajustes para ser estudiada en futura sesión
- En la sesión del 14 de diciembre de 2016, se estudió la propuesta de incrementar la bonificación de los decanos a tres salarios mínimos, la cual no fue aceptada por mí y otros consejeros, recomendándose realizar el estudio jurídico, financiero y presupuestal atemperado al decreto 1279 de 2002 y el acuerdo 043 de 1994 con la figura de dedicación exclusiva.
- Se encuentran otros temas de importancia tratados en las sesiones, que no menciono en este informe para no hacerlo extenso y poder continuar relatando otros aspectos de mi gestión que considero conveniente comunicar, donde la misma corporación me ha encomendado las siguientes tareas:
 - Con la Resolución 018 de 31 de mayo de 2016 se crea la comisión para evaluar la situación de la Unidad de Salud, de la cual hago parte y es coordinada por el

representante de la Ministra de Educación. Hasta ahora se ha realizado una reunión.

- Con la Resolución 030 de 31 de mayo de 2016 se me nombró como representante del Consejo Superior al Consejo de la Unidad de Salud, rol del cual tomé posesión el día 7 de junio, y al que he asistido a todas las sesiones (catorce en total), que también requieren preparación previa.
- El 26 de julio el Consejo Superior me nombró como la coordinadora de la comisión para estudiar la factibilidad de crear la Corporación IPS Universitaria. En el año 2016 se realizaron seis reuniones, que también requerían preparación previa.
- El 16 de agosto se crea la comisión de estudio de la propuesta del sistema administrativo de la cual hago parte y es coordinada por la Vicerrectora administrativa. Se ha realizado una reunión.

Me he planteado el propósito de hacer una representación profesoral que salte de la tradición y que en su lugar sea propositiva y conciliadora, pues estoy absolutamente convencida de que la sinergia entre los actores institucionales es la única vía que nos conduce a la correcta construcción de universidad. Para tales efectos he enfocado mis esfuerzos en los siguientes puntos que se trazaron en mi propuesta de trabajo cuando me postulé como candidata ante esta corporación:

1. Me comprometí a realizar la consulta en el cuerpo profesoral para definir mi voto en la elección del rector. En próximos días socializare el procedimiento que se implementará para esta consulta, el cual será transparente y le dará las garantías a cada uno de los candidatos para ser elegidos, y a los docentes para ejercer su voto.
2. Para la propuesta de criterios de labor académica por facultades, en el grupo de trabajo del sistema académico conformado por integrantes elegidos en las facultades en el mes de agosto del 2016, se ha incluido este tema. Por lo anterior, cuando se llegue a este aspecto y se trabaje sobre el mismo, presentaremos a la comunidad académica la discusión respectiva.
3. Con respecto al fomento de la investigación con asignación justa, equilibrada y racional de tiempo en la labor académica, este tema será incluido dentro de los criterios de labor al interior del grupo de trabajo del sistema académico.
4. Como es de conocimiento público, la dirección universitaria presentó ante el Consejo Superior la vinculación de los docentes ocasionales desde el 23 de enero hasta el 20 de diciembre de 2017. En esta situación hemos coincidido, pues desde el inicio de mi representación me he manifestado en torno al mejoramiento de sus condiciones y garantías de vinculación, en las cuales, por supuesto, se debe seguir avanzando.
5. El tema del desarrollo profesoral en su capacitación y el periodo sabático, ha sido discutido en varias sesiones del Consejo Superior. En la sesión del 29 de noviembre se llegó al acuerdo de crear una propuesta que regule los periodos sabáticos y las comisiones de estudio, por lo que el señor Rector, el Vicerrector Académico y la representante profesoral trabajaremos en la misma durante el primer periodo de 2017.
6. El sistema académico fue otro de mis puntos dentro del plan de trabajo. Al respecto, en la primera semana del mes de agosto se realizó, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, una actividad con docentes invitados de la Universidad de Tolima y la Universidad Nacional, en la que participaron los profesores de nuestra institución. Posterior a esto se llevaron a cabo claustros en los que se recogieron los aportes realizados al documento y se estableció como metodología elegir un grupo de trabajo que tuviera la representación democrática de cada facultad.

Se elaboró el informe de estos claustros, que anexo a este documento y se empezó, conforme a sus lineamientos, la discusión en el grupo de trabajo, el cual en diez reuniones ha avanzado sobre la conceptualización de la teoría de sistemas, determinación de los elementos y componentes del mismo, así como la redefinición de los propósitos, principios y elementos del sistema académico.

Para el primer periodo de 2017 se continuará con el análisis del documento y cuando el grupo lo considere presentara a la comunidad académica el avance. Se destaca el compromiso y los valiosos aportes de cada uno de los miembros de este grupo de trabajo.

7. El bienestar universitario es otro de los elementos importantes de mi propuesta, para ello he tenido diferentes acciones. Por ejemplo, previa a mi designación como representante del Consejo Superior ante el Consejo de la Unidad de Salud, realicé reuniones con personal administrativo y asistencial de esta dependencia, y con la junta directiva de SintraUnicol, las cuales me brindaron elementos importantes para realizar mi gestión en esta designación, procurando el mejoramiento y protección del servicio, del cual se benefician no solo los docentes y administrativos, sino sus grupos familiares.

Además, me he preocupado por la situación de consumo de sustancias psicoactivas, en especial por la regulación disciplinaria del tema que fue presentada ante el Consejo Superior para su discusión, respecto de la cual sostuve una posición de fortalecer la promoción de hábitos saludables que prevengan el consumo y la ruta de atención en salud para mitigar y rehabilitar a los consumidores. Puse sobre la mesa la importancia del apoyo a la División de Gestión de la Cultura, a la División de la Gestión de la Recreación y Deporte, y a la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano para que se mejore el portafolio de actividades que ocupen el tiempo libre y se brinde atención oportuna en las crisis personales y familiares de los estudiantes.

Frente a los procesos disciplinarios de los docentes que llegan a la instancia del Consejo Superior, he tenido acercamiento con quienes lo han considerado, y dentro de la objetividad he sido su interlocutora.

Quedan otros aspectos por trabajar dentro del componente del bienestar, los cuales espero avanzar en el resto del tiempo de mi representación.

Desde mi posesión como representante profesoral han transcurrido ocho meses, tiempo que incluye los periodos de vacaciones colectivas, pero que sin embargo, me han permitido tener estos avances que califico como relevantes, pues valga decir que otras gestiones, por no extender este documento, no han sido incluidas en el presente informe.

Estoy convencida de que con apoyo de la comunidad universitaria podremos obtener mejores logros. Soy la servidora de mis representados, los profesores de planta, ocasionales y catedráticos, y a ellos les manifiesto mi total compromiso, para dignificar nuestra labor y construir una mejor universidad. Quedo presta a sus comunicaciones e inquietudes.

Con sentimientos de aprecio.

Atentamente,

Beatriz Eugenia de la Santa Fas Bastidas Sánchez
Representante Profesoral Consejo Superior
Universidad del Cauca
Dirección: Carrera 6 No. 13N-50 (Facultad de Ciencias de la Salud)
Teléfono: 8209800, extensión 2726
Correo institucional: bbastidas@unicauca.edu.co